

Programa de Protección del Aire en la Comunidad AB 617

Notas de la reunión del Comité Directivo

Escuela Primaria Perkins

(1770 Main Street, San Diego 92113)

01/29/2019

6:00 p.m. - 8:00 p.m.

- Comentarios de apertura

Actividades del distrito AB-617 desde la reunión del 17 de diciembre de 2018:

- Tuvimos tres llamadas quincenales con CARB donde analizamos nuestras actividades en curso.
 - Una llamada sobre el inventario de emisiones: CARB establece que los datos de calidad del aire estarán disponibles en el sitio web a partir del 1 de julio de 2019.
 - Solicitamos una presentación de CARB sobre el tema en una futura reunión del comité directivo.
 - Se recomendó que Aclima Inc. realizara un monitoreo móvil.
 - Podría comenzar a partir del 15 de febrero y tomará 90 días.
 - Llamada de CARB sobre la posibilidad de tener un proyecto piloto de lectores de placas vehiculares en la comunidad.
-
- Jim Swaney (jefe de ingeniería de APCD) resumió el siguiente documento: *Mejor Cronograma Acelerado de Tecnología de Control Disponible para las Adaptaciones (BARCT, por sus siglas en ingles)*
 - Uno de los requisitos de AB 617 es que el Distrito de Control de la Contaminación del Aire del Condado de San Diego (Distrito) garantice que las fuentes industriales sujetas al programa estatal de límites máximos y comercio implementen la Mejor Tecnología de Control Disponible para las Adaptaciones (BARCT) para los contaminantes de incumplimiento mediante la adopción de un programa acelerado para las unidades permitidas que no cumplen con BARCT para hacerlo (subsecciones 40920.6 (c) y (d) del Código de Salud y Seguridad de California).
 - La Cuenca Aérea del Condado de San Diego está actualmente designada como un área de incumplimiento en virtud de las normativa federales de ozono de ocho horas, las normativas estatales de ozono de ocho horas y una hora y las normativas estatales de PM10 y PM2.5. Por lo tanto, los requisitos de BARCT se aplicarán a los equipos que

emiten óxidos de nitrógeno (NO_x, un precursor tanto del ozono como de las partículas), compuestos orgánicos volátiles (COV, un precursor del ozono) y partículas.

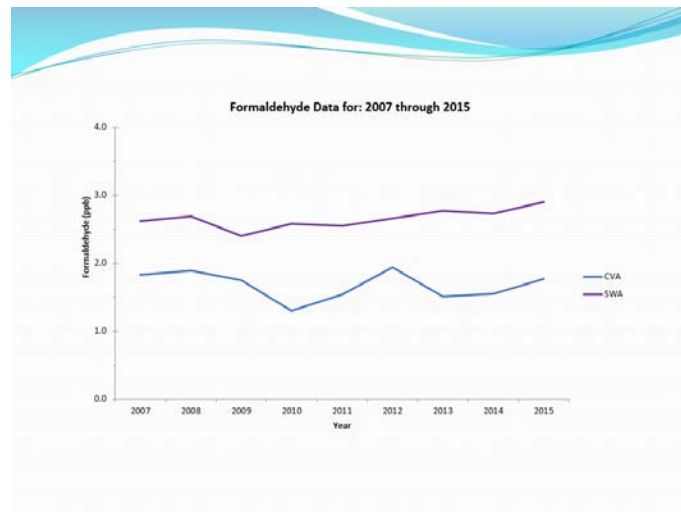
- o El cronograma adoptado dará prioridad a las unidades permitidas que no hayan modificado las condiciones de los permisos relacionados con las emisiones durante el mayor período de tiempo, pero garantizará que todas las unidades que deben implementar el programa de BARCT lo hagan a más tardar el 31 de diciembre de 2023. Unidades que han implementado el programa de BARCT debido a una revisión de permisos o una nueva emisión de permisos desde 2007 no están sujetas a este requisito.
- o Según la información de la Junta de Recursos del Aire de California (CARB, por sus siglas en inglés), a través de su herramienta de mapeo de la contaminación, de las 17 fuentes sujetas al programa Cap and Trade (límites máximos y comercio) en el Condado de San Diego, solo dos se consideran fuentes industriales: CP Kelco y Solar Turbines – Kearny Mesa.
- o CP Kelco está ubicado dentro del vecindario portuario de justicia ambiental, que fue seleccionado por CARB como una de las comunidades AB 617 en 2018. Tienen 24 unidades con permisos que están potencialmente sujetas a los requisitos de BARCT, que incluyen calderas, molinos y pantallas, operaciones de procesamiento de solventes, tanques de almacenamiento y motores cogeneración con turbina de gas. Turbinas solares: Kearny Mesa no está ubicada dentro de una comunidad seleccionada AB 617, y tiene 41 unidades con permisos, que incluyen una caldera, operaciones de recubrimiento, motores de emergencia, oxidantes térmicos y celdas de prueba de turbinas.
- o De las 65 unidades con permisos potencialmente sujetas a los requisitos de BARCT, seis de ellas no están sujetas porque implementaron la Mejor Tecnología de Control Disponible (BACT, sus siglas en inglés) a través de acciones de permisos desde 2007. BARCT, en virtud de estar limitado a controles o reducciones que pueden aplicarse de manera factible a las unidades existentes y estar dentro de las normas del distrito, servirá como una base para un análisis de BACT. BACT analiza los posibles controles, incluidos aquellos que no se pueden adaptar a las fuentes existentes (como equipos básicos alternativos) y requiere el control más estricto que sea tecnológicamente viable y rentable. Por lo tanto, cualquier unidad con permisos que haya empleado BACT a través de una revisión de permisos desde 2007 también ha empleado el programa BARCT y no está sujeta a este programa.
- o Se realizó una evaluación de las otras 59 unidades a fin de determinar si, al parecer, cumplen en la actualidad con BARCT o BACT o ninguna. Se examinó cada operación para determinar cómo se producen las emisiones y cómo se controlan o minimizan. Luego, se examinaron los controles adicionales que podrían ser factibles a fin de determinar si eran rentables en los análisis recientes de BACT. En función de esta evaluación, estas 59 unidades con permisos actualmente cumplen con BARCT.

- Sin embargo, debido a que esta evaluación no es una evaluación completa de BARCT, se requiere un análisis adicional. La mayor parte de este análisis adicional se llevará a cabo en conjunto con los esfuerzos de planificación del Plan de Implementación Estatal (SIP, sus siglas en inglés) debido a la decisión propuesta por la Agencia Federal de Protección Ambiental (EPA, sus siglas en inglés) de reclasificar la Cuenca Atmosférica del Condado de San Diego como un área grave de incumplimiento en relación con la normativa de ozono de ocho horas. Una vez que esta decisión se convierta en definitiva (se anticipa que en la primavera de 2019), el Distrito tendrá un año para preparar un nuevo plan de consecución, en el que deberá indicar qué normas se enmendarán y/o adoptarán y su plazo de implementación. Como parte de este esfuerzo de SIP, el Distrito también realizará un análisis de BARCT de las normas que limitan las emisiones de NOx y/o VOC que se aplican a CP Kelco y/o Solar Turbines – Kearny Mesa. Además, se realizará un análisis BARCT por separado de las normas que limitan la materia particulada y se aplican a estas dos fuentes. Estas evaluaciones de BARCT se completarán en 2019. Todas las revisiones de reglas necesarias se llevarán a cabo en 2020, y se requerirá una implementación completa a más tardar el 31 de diciembre de 2023.
 - Si bien se espera que las unidades con permiso sujetas a los requisitos AB 617 de BARCT cumplan actualmente con BARCT, cualquier norma que se considere que debe ser modificada en función del análisis de BARCT que se produjo en 2019 se modificará a tiempo para cumplir con el plazo del 31 de diciembre de 2023.
 - Pregunta: ¿Pueden contarnos más acerca de las unidades de emisiones en CP Kelco?
 - Respuesta: Sí, las unidades de cogeneración están exentas de BARCT, y los otros procesos como sus operaciones en polvo y procesos con solventes ya tienen controles. Requerir que estos procesos instalen controles adicionales no sería rentable.
 - Pregunta: ¿Puede decirnos qué significa BARCT?
 - Respuesta: Sí, las siglas BARCT significan Mejor Tecnología de Control Disponible para las Adaptaciones.
- Comentarios del público
 - Ningún miembro habló durante este tiempo.
 - Aprobación de las notas de la reunión 17 de diciembre de 2018 del Comité Directivo
 - El comité aprobó las minutas de la reunión anterior.
 - Presentación sobre las correcciones al sitio web AB 617 del Distrito.
 - Sitio web de APCD de San Diego: www.sdapcd.org
 - Página web del Programa de Protección del Aire en la Comunidad: <https://www.sandiegocounty.gov/content/sdc/apcd/en/community-air-protection-program--ab-617-.html>

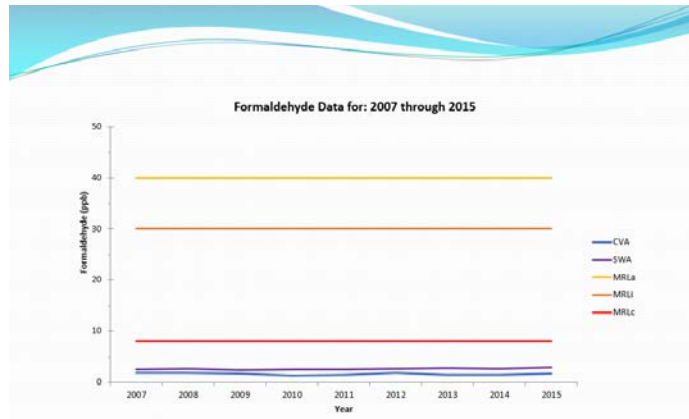
- Página de documentos del Comité Directivo:
<https://www.sandiegocounty.gov/content/sdc/apcd/en/community-air-protection-program--ab-617-/ab-617-steering-committee-documents.html>
- Página web del Programa de Protección del Aire en la Comunidad:
https://www.sandiegocounty.gov/content/sdc/apcd/en/community-air-protection-program--ab-617-/Documentos_Sobre_Las_Reuniones_Del_Comite_Directivo.html
- Además, se presentó una solicitud (correo electrónico enviado al Distrito) de un profesor de Universidad de California, Davis que está liderando un proyecto de investigación, por contrato con la Junta de Recursos del Aire de California, para evaluar la efectividad de la participación de la comunidad en la implementación del programa AB 617. El profesor desea ponerse en contacto con todos los miembros del comité directivo.
 - Después de conversar con el comité directivo, se decidió que el Distrito remitiría el correo electrónico a cada uno de los miembros del comité directivo y ellos podrían decidir individualmente si desean ser contactados para el proyecto de investigación.
- Sesión interactiva de los miembros del Comité Directivo (continuación de los sitios de monitoreo) y ubicación de las cámaras de lectores de placas vehiculares (Nuevo)
 - Hablar sobre los sitios sugeridos el mes pasado
 - Agregar/modificar la lista existente de sitios
 - Hablar sobre las mejores ubicaciones para las cámaras de lectores de placas vehiculares
 - Pregunta: ¿Por qué necesitamos lectores de placas vehiculares?
 - Respuesta: Debido a la distribución de las fuentes que nos ayudará a diferenciar la contaminación de las fuentes móviles (camiones, automóviles). Además, puede brindarnos una oportunidad para identificar compañías de camiones particulares a las que podemos proponerles oportunidades de financiamiento de incentivos.
 - Pregunta: Se dijo que la tecnología de lectores de placas vehiculares será un estudio piloto. ¿Qué significa esto?
 - Respuesta: Esta será la primera vez que esta tecnología (que se utiliza en los cruces fronterizos) se utilizará para identificar fuentes de contaminación del aire. La Junta de Recursos del Aire (ARB, por sus siglas en inglés) desea que probemos esta tecnología en los vecindarios portuarios para identificar y diferenciar las fuentes de emisiones de aire móviles. A partir de esta investigación piloto, podríamos obtener información sobre la efectividad de la tecnología y también podríamos conocer cualquier falla del proyecto, como la colocación preferida del equipo.
 - Pregunta: ¿Cuántos lectores de placas vehiculares habría?
 - Respuesta: No contamos con información al respecto en este momento. Tenemos planificada una llamada de conferencia con ARB en la que necesitamos hablar sobre los detalles del proyecto piloto.

- Pregunta: ¿Cómo abordaremos las inquietudes de privacidad?
- Respuesta: A través del ARB, abordaremos cualquier inquietud sobre la privacidad.
- Pregunta: ¿Será necesario que las ubicaciones de los lectores de las placas vehiculares estén al lado de un equipo contaminante pesado?
- Respuesta: Sí, tendría sentido ubicar el equipo en áreas con mucho tráfico o congestionadas.
- Pregunta: ¿Se utilizarán los datos de la investigación piloto?
- Respuesta: Sí, se utilizará para ayudarnos a conocer cómo implementar con éxito esta tecnología en otras comunidades AB-617 en todo el estado.
- Pregunta: ¿Ya contactamos a la industria camionera sobre esta investigación piloto?
- Respuesta: No, no en este momento.
- Declaración: Estoy de acuerdo y creo que esta tecnología debe usarse en carreteras e intersecciones con alta congestión.
- Pregunta: ¿Habrá señales que adviertan a los vehículos sobre las cámaras en el área?
- Respuesta: No lo sabemos en este momento.
- Declaración: Si tuviéramos un "mapa de calor" de los vecindarios portuarios que muestre las áreas con el mayor tráfico, nos ayudaría a saber dónde colocar el equipo.
- Pregunta: ¿Sabemos cuánto durará el programa piloto?
- Respuesta: No, no en este momento.
- Pregunta: ¿Pueden compartir la metodología de la investigación piloto?
- Respuesta - Sí, la compartiremos y seremos transparentes con este proceso.
- Aclaración del Distrito: La tecnología del lector de placas vehiculares es independiente de la supervisión móvil que planeamos realizar con Aclima. Tanto la tecnología de lectores de placas vehiculares como el monitoreo móvil a través de Aclima son independientes de las 10 estaciones de monitoreo propuestas que planeamos tener en los vecindarios portuarios.
- Pregunta: ¿Pueden contarnos más acerca de la tecnología de lectores de placas vehiculares?
- Respuesta: Sabemos que Asociación de Gobiernos de San Diego (SANDAG, por sus siglas en inglés) ha utilizado esta tecnología en la frontera, pero nadie presente en la sala tiene experiencia con esta tecnología. A medida que avanza la investigación piloto, es posible que podamos contar con un experto en la tecnología para que hable en nuestro comité directivo.
- Declaración: Si conocemos las ubicaciones de las 10 estaciones de monitoreo, SDG&E intentará ayudar y facilitar las necesidades de energía del equipo.
- Pregunta: ¿Los lectores de las placas vehiculares revisarán a los automóviles y camiones?
- Respuesta - Sí, revisarán tanto automóviles como camiones.
- Pregunta: ¿El equipo ubicado en los lugares de monitoreo podrá soportar el clima?
- Respuesta: Sí, tenemos muchos años de experiencia con nuestros monitores regionales sobre cómo estabilizar el equipo tanto para los vientos como para las lluvias.

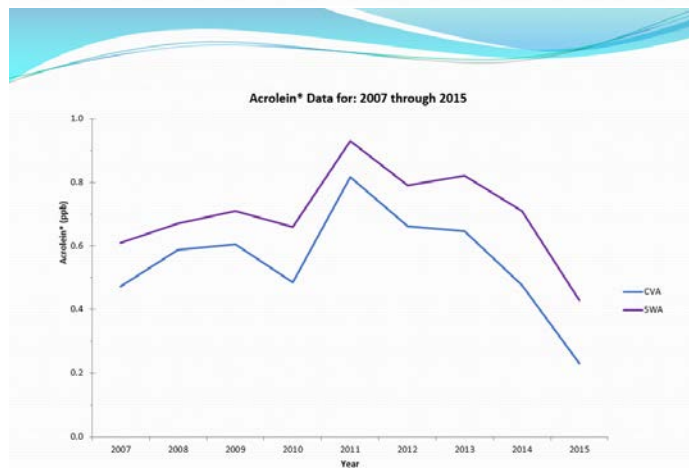
- Pregunta: ¿Podemos ver más ubicaciones de monitoreo en el lado este de National City?
 - Respuesta: Sí, estamos de acuerdo en que las estaciones de monitoreo deben ubicarse tanto en contra la dirección del viento y a favor del viento de los vecindarios y las fuentes de contaminación del aire.
 - Pregunta: ¿Podemos hablar sobre el Museo Ferroviario en National City como un posible lugar para una estación de monitoreo?
 - Respuesta: Sí, hemos comenzado a evaluar ese lugar como sitio de monitoreo. Creemos que hay suficiente tierra para el impacto necesario, pero puede haber un problema con la electricidad. Continuaremos investigando este lugar.
 - Pregunta: ¿Cuáles son los requisitos eléctricos para el equipo de monitoreo?
 - Respuesta: Requerimos 20 amperios.
 - Declaración: En la lista de los sitios propuestos para las ubicaciones de monitoreo, se tiene "Reciclaje de SA". Hay más de una ubicación para el reciclaje de SA en el vecindario. Está en 3202 Main St. y 3055 Commercial Street.
- Presentación sobre datos de emisiones: umbrales de salud (Bill Brick, jefe de monitoreo y servicios técnicos del APCD)
 - Las siguientes 4 gráficas se presentaron para mostrar los niveles tóxicos específicos (formaldehído, acroleína) en comparación con el promedio o el nivel de riesgo mínimo a nivel estatal (agudo, intermedio, crónico). Estas gráficas tienen la finalidad de demostrar cómo podemos presentar información sobre tóxicos e información de salud al comité directivo.



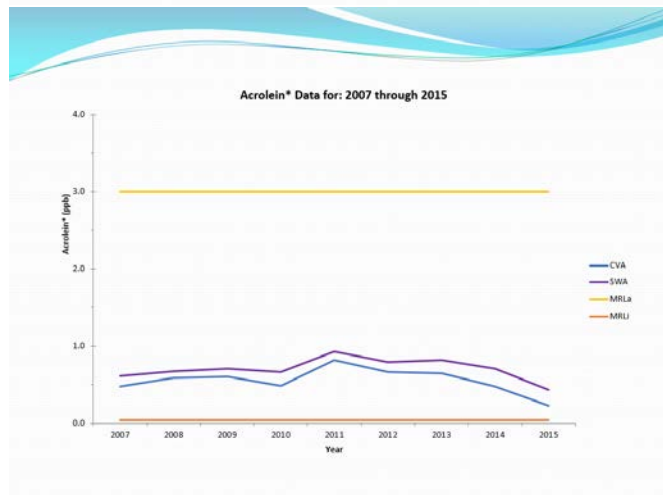
○



○



○



○

- Pregunta: ¿Qué significan todas las abreviaturas de la gráfica?
- Respuesta: CVA, Chula Vista; SWA, promedio amplio a nivel estatal; MRLa, nivel de riesgo mínimo agudo; MRLi, nivel de riesgo mínimo intermedio; MRLc, nivel de riesgo mínimo crónico.
- Pregunta: ¿Por qué el gráfico de acroleína aumenta en 2011?

- Respuesta: El clima tiene un gran efecto sobre los niveles de contaminación. Vemos estas variaciones climáticas con frecuencia en nuestros datos.
- Pregunta: ¿De dónde provienen los datos del promedio estatal?
- Respuesta: Cualquiera de las estaciones de monitoreo en todo el estado que miden ese contaminante en particular se incorporan al conjunto de datos para crear un promedio a nivel estatal.
- Pregunta: ¿Pueden proporcionar información sobre cada uno de los productos químicos?
- Respuesta: Sí, tenemos información que podemos compartir.
- Pregunta: ¿Pueden proporcionar tendencias sobre el cáncer con cada uno de estos contaminantes?
- Respuesta: No somos profesionales de la salud ni toxicólogos, por lo que no podemos generar esos datos.
- Pregunta: ¿Qué se hace con los datos que se recopilan?
- Respuesta: Estamos obligados a enviarlos a la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés).
- Pregunta: ¿Podemos obtener una gráfica de dispersión sobre estos datos?
- Respuesta: Continuaremos examinando diferentes formas de presentar los datos al comité directivo. Sin embargo, no creemos que una gráfica de dispersión sea la mejor para presentar este conjunto de datos.
- Pregunta: ¿Podemos obtener más información sobre los contaminantes criterio?
- Respuesta: Sí, la presentación que Rob Reider (director adjunto del APCD) está a punto de dar brindará más información sobre los contaminantes criterio.

- Presentación sobre las funciones del Distrito: Rob Reider, director adjunto del APCD.



○

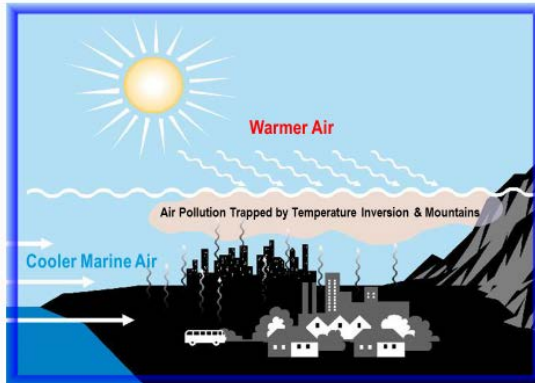
Regulated Air Pollutants

- **Traditional Air Pollutants**
(Subject to health-based standards)
 - **Ozone**
 - Particulate Matter
 - Nitrogen Dioxide
 - Carbon Monoxide
 - Sulfur Dioxide
 - Lead
- **Toxic Air Pollutants**
(Pose greater risk to public health)
 - **Diesel Particulate Matter**
 - Benzene
 - Butadiene
 - Chromium
 - Many others



2

Ozone Air Pollution



3

Comprehensive Regulatory Efforts



U.S. Environmental Protection Agency

- National standards for outdoor air quality
- Emission standards for interstate-traveling mobile sources
- Oversight of state air quality programs



California Air Resources Board

- California standards for outdoor air quality
- Emission standards for in-state mobile sources, consumer products
- Oversight of regional air quality programs



San Diego County Air Pollution Control District

- Air quality monitoring
- Clean air attainment plans
- Emission standards for stationary (fixed) sources
- Assist CARB in reducing mobile-source emissions (inspections, grants)

4

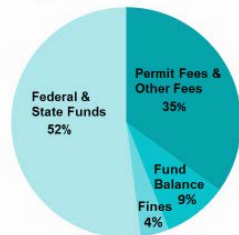
35 Air Districts



5

APCD Operational Plan

- \$27 million annual operating budget
- 150 staff
 - Planners, engineers, inspectors, scientists, support staff



Funding Sources

6

Yearly Activity

- Receive 400-1,000 permit applications
 - Factories, gas stations, stationary engines
- Renew 8,200 operating permits
- Conduct 16,100 inspections
- Grant millions of dollars to emission reduction projects
 - Majority in disadvantaged & low-income communities
- Conduct public outreach, education, & engagement
 - Community meetings & events
 - Public workshops on draft proposed rules & clean air plans
 - Compliance assistance classes & online instructional videos



7

Mobile Source Compliance Program

- Mobile sources are largest emitters of air pollutants
- APCD is assisting CARB with local enforcement efforts
 - Memorandum of Understanding with CARB & CHP
 - Inspect for compliance with State's diesel regulations
 - Heavy-duty on-road trucks & off-road equipment



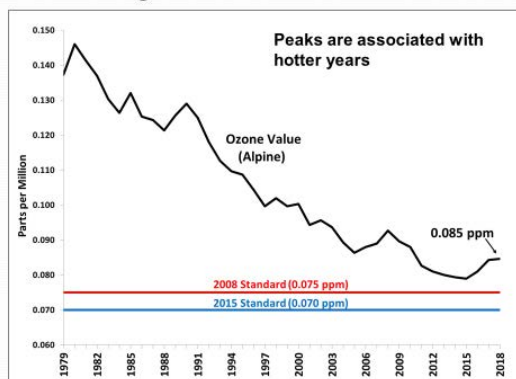
8

Grants for Cleaner Diesel Engines



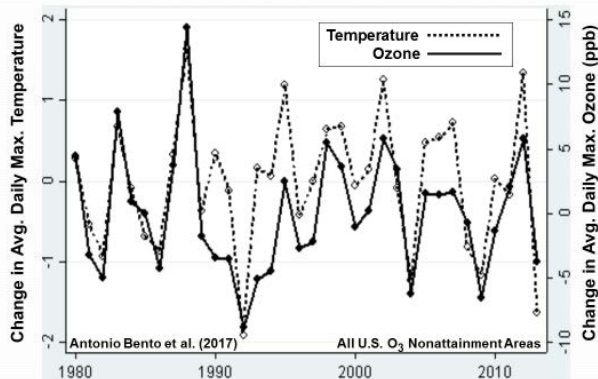
9

Regional Ozone Trend



10

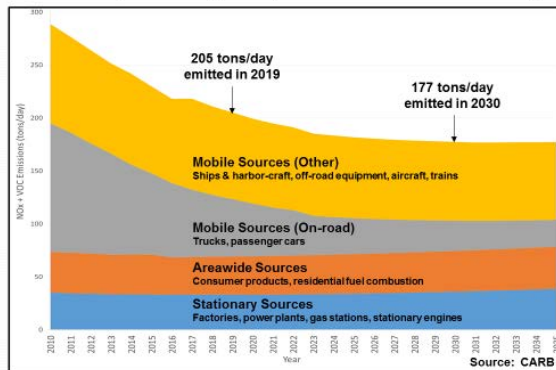
Temperature & Ozone



11

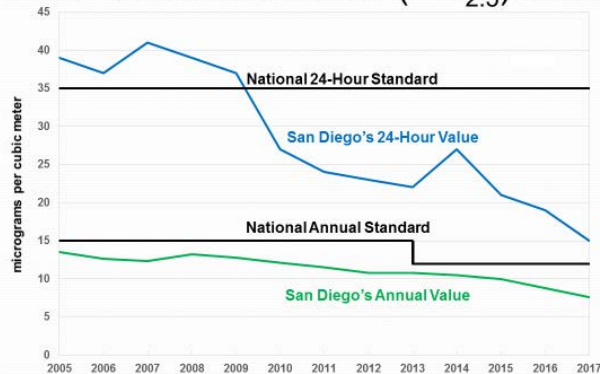
Ozone-forming Emissions in Region

All Sources, Currently Adopted Emission Control Regulations



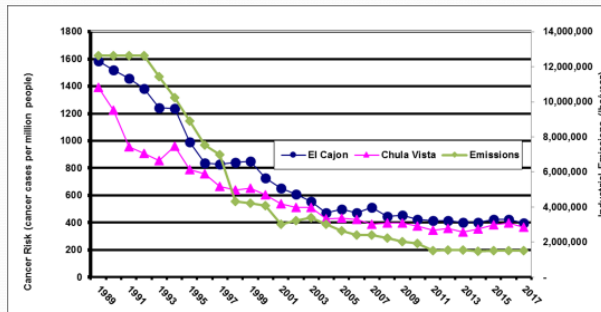
12

Fine Particulate Matter (PM_{2.5}) Trends



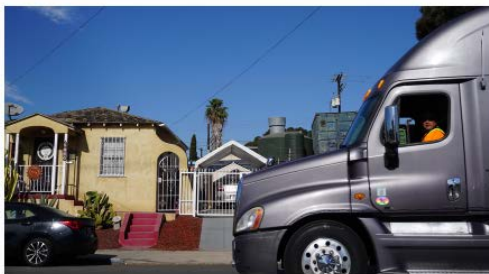
13

Toxic Air Contaminant Emissions & Cancer Risk



14

Environmental Justice - AB 617



15

Stakeholders

- 3.3 million residents
- 35 million yearly visitors
- 4,800 permit holders
- Other regulated sources
- APCD Advisory Committee
- APCD-Industry Working Group
- Industry Associations
- Community Steering Committee(s)
- Community Organizations



16

- Pregunta: ¿Pueden hablar sobre por qué los contaminantes criterio y los contaminantes tóxicos se miden de manera diferente (riesgo en comparación de estándar)?
- Respuesta: Los contaminantes criterio del aire están sujetos a las normas de calidad del aire ambiente. Estas normas definen las concentraciones de umbral en el aire exterior por debajo de las cuales no se espera que ocurran impactos significativos en la salud. Sin

- embargo, las concentraciones por encima de los umbrales pueden causar impactos en la salud pública, que incluyen enfermedades cardíacas y pulmonares. Por el contrario, los contaminantes tóxicos del aire pueden causar impactos más graves en la salud, incluido el cáncer, y no tienen una concentración umbral identificada por debajo de la cual no se produzcan efectos adversos para la salud. Sus concentraciones en el aire exterior se evalúan según los riesgos para la salud pública, por ejemplo, el número de posibles casos adicionales de cáncer durante una vida de exposición por cada millón de personas (por ejemplo, 1 en un millón o 10 en un millón).
- Pregunta: ¿Comenzarán las cámaras con lectores de placas vehiculares el próximo mes?
 - Respuesta: No lo sabemos en este momento. Tenemos una llamada con la ARB para hablar sobre el programa.
 - Pregunta: Se dijo que seleccionamos a Aclima para realizar nuestro monitoreo móvil. ¿Nos puede mostrar las otras dos ofertas que no fueron seleccionadas?
 - Respuesta: Sí, podemos mostrarle las otras dos ofertas.
 - Pregunta: ¿Podemos preguntarle a la Junta de Recursos del Aire si tienen alguna métrica sobre el progreso que se está realizando desde las regulaciones de las fuentes móviles existentes?
 - Respuesta: Sí, podemos ver si ARB tiene alguna información para compartir sobre el progreso en la reducción de emisiones de fuentes móviles.
- Comentarios finales
 - Se le preguntó al comité directivo si estaría bien cancelar la reunión programada del 26 de febrero debido a que no habrá ninguna información nueva para compartir en ese momento. La mayoría de los miembros del comité directivo acordaron cancelar la reunión y no hubo objeciones.

La próxima reunión programada será el 21 de marzo de 2019 en la cafetería de la Escuela Primaria Perkins (1770 Main Street, San Diego, 92113 de las 6:00 p.m. a las 8:00 p.m.) Téngase en cuenta que la reunión programada para 26 de febrero ha sido cancelada.